

**SECRETARÍA ADMINISTRATIVA DEL MERCOSUR**

**LLAMADO A PRECIOS**

**“Adquisición de Elementos y Dispositivos para Salas de Videoconferencias y cobertura de actividades” en el marco del “Proyecto de Modernización de la Infraestructura Informática de la Secretaría del MERCOSUR y del Portal Web del MERCOSUR” - COF N° 02/23 del FOCEM.**

**CONDICIONES DEL LLAMADO**

## Contenido

SECCIÓN I - OBJETO DEL LLAMADO .....	2
SECCIÓN II - ANTECEDENTES .....	2
SECCIÓN III – INSTRUCCIONES A LOS OFERENTES .....	3
<b>A.</b> INTRODUCCIÓN .....	3
<b>B.</b> DOCUMENTOS DEL CONCURSO .....	3
<b>C.</b> PREPARACIÓN DE LAS OFERTAS.....	4
<b>D.</b> PRESENTACIÓN DE LA OFERTA .....	5
<b>E.</b> APERTURA Y EVALUACIÓN DE OFERTAS .....	6
<b>F.</b> ADJUDICACIÓN DEL CONTRATO .....	6
SECCIÓN IV – CONSIDERACIONES GENERALES .....	7
SECCIÓN V .....	15
FORMULARIO DE IDENTIFICACIÓN DEL CONCURSANTE.....	15

## SECCIÓN I - OBJETO DEL LLAMADO

La Secretaría Administrativa del MERCOSUR (en adelante SAM) se aboca a la “Adquisición de Elementos y Dispositivos para Salas de Videoconferencias y cobertura de actividades”, en el marco del “Proyecto de Modernización de la Infraestructura Informática de la Secretaría del MERCOSUR y del Portal Web del MERCOSUR” - COF N° 02/23, Correspondiente al Programa IV del Fondo para la Convergencia Estructural del MERCOSUR (FOCEM) que incluye los siguientes ítems:

1. Pantalla Interactiva Grande Con Pie móvil con PC integrada
2. Pantalla Interactiva Mediana Con pie móvil con PC integrada
3. Micrófonos de mesa con cuello de ganso
4. Parlantes para sonido de sala
5. Cámaras, Micrófonos y Parlantes para Videoconferencias con accesorios
6. PCs Slot-in para pantallas interactivas
7. Televisores, Monitores y accesorios
8. Accesorios para ordenamiento de cableado
9. Consola mezcladora de audio
10. Receptor inalámbrico de señal
11. Elementos para cobertura de actividades

Todos los ítems del objetivo deben cumplir los requerimientos solicitados en las especificaciones técnicas, donde se detallan cantidades y características esperadas.

La recepción de ofertas se realizará en el Edificio del MERCOSUR, Sector de Administración de la SAM (Luis Piera 1992, Piso 1), o al correo electrónico a la dirección [SA\\_llamados@mercosur.int](mailto:SA_llamados@mercosur.int) **hasta el 5 de marzo de 2025 a las 17:00 horas** Montevideo.

A partir del día **6 de marzo de 2025**, se realizará el proceso de análisis de las ofertas y, a la brevedad posible, se comunicará a los Oferentes, vía mail dirigido a la dirección electrónica de contacto, el resultado del presente Llamado.

## SECCIÓN II - ANTECEDENTES

Este llamado está basado en lo establecido en las prerrogativas otorgadas a la Secretaría Administrativa del MERCOSUR en el “Acuerdo Sede entre la República Oriental del Uruguay y el Mercado Común del Sur (MERCOSUR) para el funcionamiento de la Secretaría Administrativa del MERCOSUR” y se rige exclusivamente por lo dispuesto en las Resoluciones GMC N° 60/18, el Artículo 2 del Título 1 del Anexo a la Decisión CMC N° 15/15, sus modificatorias y/o complementarias.

## SECCIÓN III – INSTRUCCIONES A LOS OFERENTES

### A. INTRODUCCIÓN

#### 1. General

La SAM, en su carácter de Contratante, invita a Oferentes elegibles a presentar Ofertas, en sobre cerrado o correo electrónico, para la adquisición de hardware y software conforme a las especificaciones que constan en la SECCION IV.

#### 2. Los Oferentes deberán

- a) acreditar que se encuentran al día con los organismos tributarios y de seguridad social correspondientes exigidos por el país sede;
- b) acreditar los nombres de los titulares de las cuotas sociales y sus representantes autorizados en caso de ser sociedades personales; o de sus representantes autorizados, en caso de ser sociedades anónimas; y
- c) tener trayectoria reconocida y comprobable como proveedor del objeto del Llamado, para lo cual deberán suministrar la lista de clientes con sus respectivos datos de contacto.

#### 3. Incompatibilidades

No serán Oferentes elegibles aquellos que tengan vínculos contractuales o familiares con funcionarios de la SAM o con personas involucradas en el Llamado. En caso de sociedades la incompatibilidad tendrá relación con los tenedores de cuotas sociales, sus representantes o cargos gerenciales.

#### 4. Costo de la Oferta

El Concursante sufragará todos los costos relacionados con la preparación y presentación de sus Ofertas sin derecho a reintegro alguno aún en el caso que el Llamado se declare desierto o se deje sin efecto al solo criterio de la SAM. La SAM, en ningún caso, será responsable de tales costos, independientemente de la modalidad del proceso de contratación.

### B. DOCUMENTOS DEL CONCURSO

#### 1. Examen del presente documento

Se espera que el Concursante examine todas las instrucciones, formularios, términos y especificaciones correspondientes contenidas en este documento. No acatar dichas instrucciones será a riesgo del Concursante y podría afectar la evaluación de su Oferta o provocar la descalificación de la misma.

## 2. Aclaratoria del presente documento

Las consultas que puedan surgir de la lectura del presente documento podrán enviarse por correo electrónico a la dirección [stic@mercosur.int](mailto:stic@mercosur.int) hasta el día 24 de febrero de 2025 inclusive, indicando en el asunto el título del presente llamado. Las preguntas serán contestadas vía e-mail, en forma simultánea, a todos los Oferentes que hayan registrado la dirección electrónica necesaria para ello.

Para registrar la dirección electrónica los Oferentes deberán enviar un correo electrónico a la dirección [SA\\_llamados@mercosur.int](mailto:SA_llamados@mercosur.int) indicando su nombre completo, documento de identidad, empresa a la que pertenece, domicilio particular o comercial, según corresponda, y dirección electrónica que se desea registrar.

### C. PREPARACIÓN DE LAS OFERTAS

#### 1. El idioma de la Oferta

La Oferta preparada por el Concursante y los demás documentos relacionados con ella, al igual que toda la correspondencia intercambiada entre el Concursante y la Contratante, podrá ser escrita en idioma español o portugués.

#### 2. Documentos que componen la Oferta

La Oferta deberá contener los siguientes documentos:

- 2.1. Formulario de Identificación del Concursante según lo establecido en la Sección V del Llamado;
- 2.2. Fotocopia de certificados de libre deuda con los organismos tributarios y de seguridad social correspondientes exigibles en el país sede o de idéntico alcance si el Concursante es nacional de otro Estado Parte;
- 2.3. Acreditación, mediante certificado notarial, de los nombres de los titulares de las cuotas sociales y sus representantes autorizados, en caso de ser sociedades personales; o de sus representantes autorizados, en caso de ser sociedades anónimas;
- 2.4. Antecedentes comerciales del Concursante incluyendo la lista de clientes y sus respectivos datos de contacto; y
- 2.5. Copia de las presentes condiciones del Llamado firmada en cada hoja por el Concursante o sus representantes con facultades suficientes, en señal de aceptación de las condiciones aquí establecidas.

### 3. Propuesta Técnica que contenga

- Descripción detallada del servicio y/o producto, que el Oferente se encuentra en condiciones de ofrecer;
- Toda otra información de carácter técnico que el Oferente considere relevante; y
- Propuesta de precios y demás condiciones de la Oferta.

### 4. Moneda de la Oferta / Precios de la Oferta

4.1 Todas las Ofertas se deberán expresar en dólares estadounidenses, sin cláusula de reajuste.

4.2 Deben estar incluidos en el precio todos los costos derivados de la realización del trabajo y/o entrega del bien, objeto del contrato.

4.3 Los precios deberán incluir todos los tributos vigentes a la fecha. Caso contrario se asumirá que el precio ofertado comprende todos los tributos.

4.4 No se aceptarán costos adicionales no incluidos en la Oferta.

### 5. Validez de la Oferta

El período de Validez de las Ofertas será de treinta (30) días a partir de la fecha de apertura de las Ofertas.

#### D. PRESENTACIÓN DE LA OFERTA

##### 1. Formato y Firma de la Oferta

El Concursante presentará su Oferta en sobre cerrado. El ejemplar original de la Oferta deberá estar impreso y firmado por el Concursante o sus representantes con facultades suficientes para comprometer al Concursante con el Contrato, lo que deberá ser acreditado debidamente por el Concursante a juicio de la SAM.

##### 2. El sobre o correo electrónico deberá

- a) ser remitido a la Contratante a las direcciones señaladas en la Sección I de este documento hasta el día **5 de marzo de 2025 a las 17 horas**; y
- b) hacer referencia al llamado indicado en la Sección I de este documento, y exhibir la siguiente leyenda: **“NO ABRIR ANTES DEL 6 DE MARZO DE 2025 A LAS 11 HORAS”**.

##### 3. Plazo para la Presentación de Ofertas / Ofertas Tardías

La SAM podrá, a su discreción, extender el plazo para la presentación de las Ofertas, en cuyo caso, todos los derechos y obligaciones de la SAM y de los Oferentes previamente sujetos al plazo original,

de aquí en adelante, estarán sujetos al nuevo plazo. Cualquier cambio en el plazo de presentación será comunicado a los Oferentes a la dirección electrónica que hubieran registrado.

Cualquier Oferta recibida del Concursante después del plazo para la Presentación de Ofertas será rechazada por la SAM y quedará a disposición del Concursante para su retiro.

## **E. APERTURA Y EVALUACIÓN DE OFERTAS**

### **1. Apertura de las Ofertas**

La SAM abrirá todas las Ofertas en la fecha y lugar especificados en la SECCIÓN I del presente documento y comunicarán a los Oferentes el resultado a la brevedad posible.

Los nombres de los Oferentes, los retiros de las Ofertas, los precios de las Ofertas y cualquier otro detalle que la SAM, a su discreción, considere apropiado será comunicado a los Oferentes luego de realizado el proceso de selección.

### **2. Consultas, observaciones y/o recaudo de informaciones**

De considerarse oportuno, entre los días 19 al 21 de febrero de 2025, se podría coordinar una videollamada entre los técnicos de la SAM y todos los Oferentes que deseen participar, por única vez, con el objeto de obtener la información necesaria que las empresas necesiten conocer para realizar su cotización. Dicha videollamada se coordinará vía los correos electrónicos informados.

Las eventuales objeciones se deberán canalizar a través de la dirección de correo electrónico establecido, sin que las respuestas tengan carácter vinculante para la SAM.

### **3. Aclaraciones de las Ofertas**

Para facilitar la revisión, evaluación y comparación de las Ofertas, la Contratante puede, a su discreción y en cualquier momento, solicitar aclaraciones a los Oferentes con respecto de sus Ofertas.

## **F. ADJUDICACIÓN DEL CONTRATO**

### **1. Criterios de adjudicación**

A los efectos de evaluar las Ofertas y seleccionar al adjudicatario, se considerarán como factores principales:

- Calidad de la solución ofertada.
- Precio total de la Oferta básica comparable.
- Plazo para comenzar a prestar el servicio y/o entrega de las adquisiciones.
- Antecedentes del Concursante, y referencia de sus clientes.
- Adicionales que incorpore la Oferta básica y que sean de interés para la SAM.
- Otros servicios ofrecidos.

La SAM se reserva el derecho de aceptar o rechazar cualquier Oferta, de anular el proceso de Llamado y de rechazar todas las Ofertas en cualquier momento, sin generar, por ende, ninguna responsabilidad ante el (los) Concursante(s) afectado(s) y sin ninguna obligación de suministrar información sobre los motivos de la decisión de la SAM. Los Oferentes, al suscribir el presente documento y presentar sus Ofertas, renuncian a cualquier indemnización que les pueda corresponder en caso de ocurrir alguna de las hipótesis antes referidas.

## **2. Notificación de la Adjudicación**

Previo al vencimiento del período de validez de la Oferta, la SAM notificará la adjudicación al Concursante que resulte seleccionado en cada caso.

## **3. Firma del Contrato**

La SAM celebrará un contrato con el Concursante que resulte adjudicatario que tendrá como base el presente documento, las aclaraciones y modificaciones, si corresponden, la Oferta realizada y los detalles que se acuerden entre las partes.

## **SECCIÓN IV – CONSIDERACIONES GENERALES**

Todo el equipamiento, dispositivos y accesorios que conformen la oferta deben entregarse en las instalaciones de la SAM, cita en calle Dr. Luis Piera 1992, Piso 1, de la ciudad de Montevideo, Uruguay. En cuanto a las licencias de software involucradas podrán entregarse vía correo electrónico a [stic@mercosur.int](mailto:stic@mercosur.int) o asignarse dentro del cliente registrado por la SAM en el portal de administración de licencias del fabricante, en cuyo caso se deberá consultar primeramente con el Sector de Tecnologías de la Información y la Comunicación (STIC) de la SAM al mismo correo informado.

La oferta deberá incluir los detalles de partes y garantías de todos los componentes requeridos, así como su marca y modelo.

Las características de todos los componentes deberán cumplir o superar las especificaciones técnicas detalladas en este documento. Además, se deberá especificar el plazo de entrega estimado asumiendo el compromiso por el cumplimiento de este.

Cualquier cambio en las especificaciones, o componentes, que se presenten como alternativas superadoras a las especificadas en este documento deberán consultarse y ser aprobadas por la SAM la cual dará su aceptación por escrito, antes de continuar con el proceso.

Se considera deseable obtener garantía de integración entre los dispositivos que se propongan para el logro de reuniones híbridas de alta calidad.

Los dispositivos que se propongan serán de marcas reconocidas en el mercado nacional e internacional para instalaciones como las especificadas y deberán contar con soporte y garantías como se detallan en cada Ítem.

Los ítems que se describen a continuación conforman los requerimientos del llamado y **deberán ser cotizados cada uno por separado** pudiéndose adjudicar a diferentes oferentes según conveniencia para la SAM

#### Item 1. PANTALLA INTERACTIVA GRANDE CON PIE MÓVIL Y PC INTEGRADA

1. Se requiere 2 (dos) Pantallas Interactivas con las siguientes características **como mínimas**:
  - Al menos 98”(pulgadas) de diagonal de pantalla
  - Pantalla de cristal líquido (LCD)
  - Retroiluminación LED directa
  - Resolución de pantalla 4K (3840x2160p)
  - Formato Wide o Ultra Wide
  - Ángulo de visión de 178 grados.
  - Brillo 350 cd/m2
  - Ratio de contraste 1.200:1
  - Superficie de Pantalla Anti reflejo 7H
  - Puerto Ethernet RJ45
  - Soporte de conexiones de red Wireless
  - Soporte de puertos USB A y C
  - Soporte de puerto HDMI, VGA
  - Soporte para PC Slot-In
  - VESA compatible
  - Pie Soporte móvil para traslado
  - Funda de protección para cuando no está en uso
  - Garantía de 3 años o más
  - Soporte y asistencia técnica, con reemplazo de partes de ser necesario.
2. Se requiere de 2 (dos) PC tipo Slot-In (deben poder insertarse en las pantallas) para cada una de las pantallas, con las siguientes características **como mínimas**:
  - CPU: Intel® Core™ i5, equivalente o superior
  - Memoria: DDR4 8GB (expandible a 16GB)
  - Gráficos: soporte para resoluciones 4K a 60Hz.
  - Almacenamiento: 2.5" 128GB SSD
  - Red Wireless 802.11 a/b/g/n-AC-AX (2.4GHz/5GHz)
  - Bluetooth 4.0 o superior
  - Gigabit LAN ethernet
  - OS: Windows 11 Pro-64 bit
  - Entrada de Micrófono: x 1
  - Salidas: HDMI: x 1, RGB / VGA: x 1, DisplayPort: x 1, Audio 3,5mm: x 1
  - USB 3.0 tipo A x 2

#### Item 2. PANTALLA INTERACTIVA MEDIANA CON PIE MÓVIL Y PC INTEGRADA

1. Se requiere 2 (dos) Pantallas Interactivas con las siguientes características **como mínimas**:



MERCOSUR

SM

Secretaría  
del Mercosur



MERCOSUL

SM

Secretaria  
do Mercosul

- Al menos 75" (pulgadas) de diagonal de pantalla
  - Pantalla de cristal líquido (LCD)
  - Retroiluminación LED directa
  - Resolución de pantalla 4K (3840x2160p)
  - Formato Wide o Ultra Wide
  - Ángulo de visión de 178 grados.
  - Brillo 350 cd/m<sup>2</sup>
  - Ratio de contraste 1.200:1
  - Superficie de Pantalla Anti reflejo 7H
  - Puerto Ethernet RJ45
  - Soporte de conexiones de red Wireless
  - Soporte de puertos USB A y C
  - Soporte de puerto HDMI, VGA
  - Soporte para PC Slot-In
  - VESA compatible
  - Pie Soporte móvil para traslado
  - Funda de protección para cuando no está en uso
  - Garantía de 3 años o más
  - Soporte y asistencia técnica, con reemplazo de partes de ser necesario.
2. Se requiere de 2 (dos) PC tipo Slot-In (deben poder insertarse en las pantallas) para cada una de las pantallas, con las siguientes características **como mínimas**:
- CPU: Intel® Core™ i5, equivalente o superior
  - Memoria: DDR4 8GB (expandible a 16GB)
  - Gráficos: soporte para resoluciones 4K a 60Hz.
  - Almacenamiento: 2.5" 128GB SSD
  - Red Wireless 802.11 a/b/g/n-AC-AX (2.4GHz/5GHz)
  - Bluetooth 4.0 o superior
  - Gigabit LAN ethernet
  - OS: Windows 11 Pro 64 bit
  - Entrada de Micrófono: x 1
  - Salidas: HDMI: x 1, RGB / VGA: x 1, DisplayPort: x 1, Audio 3,5mm: x 1
  - USB 3.0 tipo A x 2

### Item 3. MICRÓFONOS DE MESA CON CUELLO DE GANSO

Se requieren de 2 (dos) sistemas de conferencias con micrófonos de mesa con las siguientes características **como mínimas**:

- 1 unidad de micrófono presidente con cuello/varilla
- 11 unidades de micrófonos delegados con cuello/varilla
- 1 unidad Principal de Control conectable a dispositivos de entrada o salida de audio multicanal.
- Alta fiabilidad del sistema garantizada por la topología de conexión "Closed Loop - Daisy Chain"
- Respuesta de frecuencia de 30 Hz a 20 kHz

- Facilidad de conexión para un Micrófono Condensador o Micrófono Dinámico adicional, ampliando el espectro de aplicaciones del usuario
- Funcionalidad de Back UP mediante conexión dual a través del cable Cat.6 entre la Unidad Principal del Sistema y la Unidad Principal de Back Up.
- Interfaces USB integradas para actualizar el sistema y guardar los parámetros del sistema.
- Protocolo de comunicación TCP / IP en el control de PC
- Control remoto, diagnóstico y actualización remotos
- Instalación de intercomunicación multicanal incorporada
- Garantía de 3 años o más
- Soporte y asistencia técnica, con reemplazo de partes de ser necesario.

#### Item 4. PARLANTES PARA SONIDO DE SALA

Se requiere de 2(dos) sistemas de sonido (uno para cada sala) para dos salas de reuniones de 16m x 8m aproximadamente. Cada sistema deberá integrarse con el sistema de micrófonos solicitado como ítem 3. La cantidad de altavoces y tipo deberá ser la adecuada para reuniones en las salas mencionadas donde la claridad de las voces es prioritaria y se debe evitar la retroalimentación con los micrófonos. Algunas de las **características mínimas requeridas** para cada sistema/sala son:

- 4 a 6 Parlantes pasivos tipo satélite con pie y/o posibilidad de montaje en pared. Parlantes de dos vías de rango completo, con unidades de rango medio de 4x4" y tweeters de 12x0.75". Ángulo de dirección vertical de 40°.
- Amplificador de sonido digital con mínimo de 2 canales (que se conecte a la consola central de los micrófonos) de 450W de potencia, múltiples modos de trabajo: Stereo, Mono, modo bridge; Selector de modo en panel trasero; Ganancia de amplificación seleccionable; Dos interfaces de entrada de audio XLR y dos salidas de audio Speakon.
- Accesorios como pie o kit de montaje en pared, cables de conexión del amplificador a los parlantes en su ubicación final.

#### Item 5. CÁMARAS, MICROFONOS y PARLANTES PARA VIDEOCONFERENCIAS CON ACCESORIOS

Se precisan de los siguientes elementos para los sistemas de videoconferencia:

1. (Dos) cámaras PTZ con seguimiento de voz con
  - i. conexiones HDMI, SDI, NDI, IP
  - ii. entrada de audio de 3,5mm,
  - iii. control remoto,
  - iv. administración remota,
2. (Una) cámara de montaje en mesa con
  - i. Resolución de sensor: 4K,
  - ii. Campo visual horizontal: 315°,
  - iii. Campo visual vertical: 97°,
  - iv. Campo visual diagonal: 180°,



**MERCOSUR**

SM  
Secretaría  
del Mercosur



**MERCOSUL**

SM  
Secretaria  
do Mercosul

- v. Longitud focal: 1,87 mm,
  - vi. Profundidad de campo: 50 cm - 5 m,
  - vii. Velocidad de fotogramas (máx.): 60 FPS,
  - viii. 1 x RJ45 (datos de audio/video por USB), 1 x RJ45 (alimentación a través de Ethernet), 1 x RJ45 (conexión en serie para micrófonos).
  - ix. 7 micrófonos omnidireccionales digitales MEMS con formación de haz acústico
  - x. Supresión de ruidos
3. (Tres) cámaras de videoconferencias con
- i. 6 micrófonos con formación de haces,
  - ii. cámara PTZ,
  - iii. 2 altavoces,
  - iv. visor con inteligencia artificial, sistema de distribución y retención de cables, soporte de mesa,
  - v. carcasa todo-en-uno con soporte para mesa y sistema de suspensión de altavoces para eliminar el temblor de la cámara por vibración y las interferencias de audio
  - vi. Pantallas admitidas: 2
  - vii. Resolución de pantalla: hasta 1080p
  - viii. Compatibilidad con protocolo de red: IPv4, IPv6
  - ix. Resolución: 4K
  - x. Cobertura total de sala (campo visual + panorámica e inclinación): 132,1° horizontal x 82,2° vertical
  - xi. Altavoces Potencia nominal: 8W
  - xii. Micrófonos con Procesamiento de audio: AEC (Acoustic Echo Cancellation), VAD (Voice Activity Detector), Supresión de ruido: Algoritmo de supresión de ruido basado en inteligencia artificial, Micrófonos adicionales: Admite hasta cuatro micrófonos adicionales.
  - xiii. Interfaces: Salida HDMI: 2 (hasta 1080p), Entrada HDMI: 1, USB: 3 x Tipo A, 1x Tipo C, Red: Ethernet 10/100/1G, WiFi: 802.11a/b/g/n/ac
4. (Cuatro) Micrófonos adicionales para cámaras de videoconferencias del punto anterior con Micrófonos de Respuesta de frecuencia: 90 Hz – 16 kHz, Sensibilidad: >-27 dB +/-1 dB a 1 Pa, Velocidad de salida de datos de micrófono: 48 kHz, Radio de captación: 4,5 m, micrófonos omnidireccionales forman ocho haces acústicos, Procesamiento de audio: AEC (Acoustic Echo Cancellation), VAD (Voice Activity Detector), Supresión de ruido: Filtro de inteligencia artificial, Interfaces: Salida: Cable cautivo de 12 patillas y 2,95 m, Entrada: Interfaz de 12 patillas para conectar en serie bases de micrófono.

#### Item 6. TELEVISORES, MONITORES Y ACCESORIOS

- Se precisan de 5 (cinco) Televisores de 43" (pulgadas), Display de LED, Resolución 4K UltraHD, 3 Puertos HDMI, 2 USB-A, HDR, WiFi, RJ45, Bluetooth, VESA compatible, con soporte de piso inclinable hasta 45°

- 8(ocho) Monitores de 24", Tecnología IPS Led, brillo 250cd/m<sup>2</sup>, relación de aspecto 16:9, revestimiento 3H antibrillo, puertos HDMI, DisplayPort, VGA, resolución FullHD o superior, pie con ajuste en altura, inclinación rotación y giro, VESA compatible.
- 12 cables HDMI de 10 m.
- 2 (dos) Divisor de señal (Splitter) HDMI de 1 entrada x 8 salidas.

#### Item 7. ACCESORIOS PARA ORDENAMIENTO DE CABLEADO

Para el ordenamiento del cableado se precisan de ductos y zapatillas eléctricas de escritorio, como se describe

- 16 (dieciséis) Ductos de 100x45
- 10 (diez) zapatillas eléctricas de escritorio con conexiones schuko y 3 en línea, puertos de carga USB, prensa de ajuste a la mesa a rosca.

#### Item 8. CONSOLA MEZCLADORA DE AUDIO

Se requiere 2(dos) mezcladoras de audio con las siguientes características:

- Grabación y reproducción de audio de 2 pistas de alta resolución (24-bit192kHz)
- Función LOOPBACK flexible
- Preamplificadores de micrófono de calidad «D-PRE» con alta ganancia y bajo ruido
- Alimentación phantom de +48V en entrada CH1 para micrófonos de condensador y cajas DI
- Alimentado por bus USB para Mac y PC
- Canales de entrada - Mono [MIC / LINE] - 2 incluido HEADSET MIC (Plug-in Power) Estéreo [LINE] 2 - AUX 1
- Canales de salida ESTÉREO FUERA 1, SALIDA DE MONITOR 1, PHONES 2 incluidos AURICULARES, Buses Estéreo: 1
- Medidor de nivel Nivel de salida USB; Medidor LED de 2 x 2 puntos [PEAK, SIG], USB Audio USB: 2 IN / 2 OUT, compatible con USB Audio Class 2.0, Frecuencia de muestreo: Max 192 kHz, Profundidad de bits: 24 bits

#### Item 9. RECEPTOR INALÁMBRICO DE SEÑAL

Se requiere 1 (un) receptor inalámbrico para transmisiones multimedia. Las características del mismo deben ser iguales o superiores a:

- Presente de forma inalámbrica desde una laptop, tableta o smartphone
- Soporte a múltiples redes para facilitar conexiones de empleados y visitas
- Modos de Multi-View y Cambio Rápido para una colaboración eficaz
- Monitoree y gestione centralmente los receptores con acceso multiusuario, basado en roles
- Reproductor de señalización digital integrado, basado en HTML
- Hotspot Wi-Fi opcional configurable, seguro y aislado
- Flexibilidad de opciones para compartir la pantalla de la sala, incluyendo entrada HDMI
- Compresión de vídeo H.264
- Audio LPCM 2.0
- Resolución1 Hasta 4K@30Hz



**MERCOSUR**

SM

Secretaría  
del Mercosur



**MERCOSUL**

SM

Secretaria  
do Mercosul

- Ethernet 10/100/1000-BASE-T RJ-45 LAN
- Inalámbrico Miracast y Modo Wi-Fi Local: 802.11ac MIMO de doble banda 3x3 Puente de red: 802.11ac MIMO de doble banda 2x2
- Autenticación WPA-PSK (TKIP)
- Protocolo WPA2-PSK (AES), PEAP-MSCHAP V2, EAP-TLS
- Interfaces 1 x entrada HDMI 2 x USB 2.0 Host Tipo-A 1 x salida HDMI 1 x USB 3.0 Host Tipo-A 1 x salida de audio analógica de 3,5 mm 1 x conector de alimentación de CC
- Protección de contenido HDCP 2.x

#### Item 10. ELEMENTOS PARA COBERTURA DE ACTIVIDADES

##### **Celular de alta gama para grabación y edición de videos para Redes Sociales**

- Tamaño de pantalla: mínimo 6.9"
- Tecnología de pantalla: LTPO Super Retina XDR OLED
- Resolución: 1320 x 2868p
- Cámara principal: Triple 48Mp + 12Mp + 48Mp
- Cámara frontal: 12Mp
- Resolución de video: 4k a 8k
- Con Flash Led
- Dual SIM
- Memoria Interna: 1 TB
- Cámara trasera: Triple 48Mp - 12Mp - 48Mp
- Protector de pantalla, cargador, estuche, batería portátil compatible
- USB tipo C

##### **Estabilizador para grabar videos desde celulares**

- Soporte de peso: al menos 230g
- Sistema de estabilización mínimo de 3 ejes
- Procesador mínimo de 32 bit
- Trípode estándar con conexión al estabilizador
- Modo de uso vertical y horizontal
- Batería integrada y recargable
- Compatible con Android / Iphone

##### **Auriculares con micrófonos Over Ear (Headset)**

- Micrófono con: Cancelación de ruido pasiva, banda ancha
- Audífonos Over Ear
- Conectividad: USB 2.0 o superior, toma de 3,5 mm y/o Bluetooth
- Longitud del cable: 120 cm

##### **Sistema de Micrófonos inalámbricos ultra compacto 2.4Ghz<sup>1</sup>**

- Compatible con Apple IOS y Android (específicamente con Samsung Galaxy S24 Pro e iPhone 16 Pro)

---

<sup>1</sup> Modelo de Referencia: BOYA LINK All-in-one Wireless Microphone for iOS, Android & Cameras

- Formato: corbatero
- Autonomía aproximada de batería: Entre 7 y 10 horas
- Patrón polar: Omnidireccional
- Conectividad: USB-C
- Rango de frecuencia: 50 Hz a 16 kHz

#### **Item 11. PROPUESTA DE MEJORA**

Cualquier faltante que pueda ofrecer el Oferente debe ser indicado en la propuesta, indicando los beneficios que estos pueden agregar al proyecto, describiendo además qué características físicas y técnicas lo componen.

## SECCIÓN V

### FORMULARIO DE IDENTIFICACIÓN DEL CONCURSANTE

IDENTIFICACIÓN DEL LLAMADO	
----------------------------	--

RAZÓN SOCIAL DE LA EMPRESA	
NOMBRE COMERCIAL DE LA EMPRESA	
RUT (si corresponde)	

DOMICILIO A LOS EFECTOS DEL PRESENTE LLAMADO			
Calle		Nº	
Localidad			
Código Postal		País	
Teléfono		Fax	
Correo Electrónico			

FIRMA/S
ACLARACIÓN DE FIRMAS